



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

CUDAP0054272/2018

///doba, 26 DIC 2018

2859

VISTO

El expediente EXP-UNC:0054272/2018, presentado por la alumna PEMÁN, Mariela DNI 34.378.627, en el que solicita la equivalencia de la asignatura Antropología Cultural aprobada en la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba, con la asignatura Antropología Cultural correspondiente a la carrera de Profesorado de Lengua Inglesa de esta facultad.

Lo dispuesto por Resolución N° 12/1986 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

Lo indicado en la RD 37/1987 y su modificatoria RD 79/1996.

Lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna PEMÁN, Mariela.

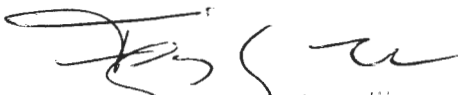
Por ello,

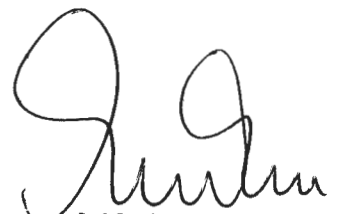
**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Conceder equivalencia a la alumna PEMÁN, Mariela DNI 34.378.627 en la asignatura Antropología Cultural correspondiente a la carrera de Profesorado de Lengua Inglesa, de esta Unidad Académica.

Art.2.- Comunicar y archivar.

MM


Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba